

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - T° 200 - N° 29621

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Departamento Judicial La Matanza
Suspensión de términos procesales en el Tribunal Trabajo N° 2
Resolución N° 269/2023

3000-20222-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por medio de la cual se solicita se disponga la suspensión de los términos procesales el día 23 de noviembre del año en curso para el Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, con motivo de la falta de energía eléctrica en la sede del citado organismo.
Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante la citada jornada hubo un corte de suministro eléctrico en la zona donde se encuentra el inmueble sede del citado organismo, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc "m" y 62 inc. 10 de la ley 5827 y R.C. N° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales el día 23 de noviembre del año en curso en el Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Firmado: 6 de diciembre de 2023

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial Lomas de Zamora
Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz de Esteban Echeverría
Resolución N° 270/2023

3000-19860-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Sr. Juez Miguel Ángel Seman, titular del Juzgado de Paz de Esteban Echeverría, mediante la cual solicita que se disponga la suspensión de los términos procesales por los días 13 y 14 de noviembre del comente año, con motivo de inconvenientes suscitados con motivo de la falta de sistema informático en la sede del citado organismo.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática da cuenta que durante las citadas jornadas hubo un corte del servicio de internet por parte de la empresa Telecom, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc "m" y 62 inc. 10 de la ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de Esteban Echeverría, por los días 13 y 14 de noviembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 6 de diciembre de 2023

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
